

Por falta de quórum, Congreso no autorizó viaje del Presidente

Página cinco

Amenazan de muerte a Mandela

Página once

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXXVIII- No 11.300- LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1990- 32 PAGINAS- Bs 1.00

EN ESTA EDICIÓN

Blooming también clasificado

Blooming empató anoche 0-0 con Despachos, asegurando su clasificación y faltando la de Bolívar, a la fase final del campeonato ligero de fútbol (PRESENZA Deportiva).

Se ampliará cooperación boliviano-española



El secretario de Estado de Cooperación de España, Luis Vázquez, que comenzó ayer una visita oficial a Bolivia, dijo que estudian nuevos programas de cooperación entre ambos países (página 7).

Eid: El MIR es socialdemócrata

El jefe en ejercicio del MIR dijo que ese partido es socialdemócrata y responde a las nuevas corrientes del pensamiento (página 8).

Audiencia a la Corte Suprema

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados informará el próximo martes sobre el pedido de audiencia hecha por los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (página 5).

Bolivia y Perú pedirán compensación social

Los dos países andinos pedirán la ejecución de un plan de "compensación social" para llevar adelante la sustitución de los cultivos de coca (página 9).

URSS: Hacia nueva realidad política



Tras la decisión del PCUS de renunciar al monopolio del poder, la URSS se prepara para vivir en un régimen democrático multipartidista, en el que habrá elección directa de presidente (página 11).

Lavado de dólares llega a 300.000 millones

Esa cifra muestra la magnitud del narcotráfico, según un informe del Senado de EE.UU. (página 10).

Renuncia ministro peruano de Interior

Tomó esa decisión como consecuencia del incidente en el que la Policía hirió a su candidato presidencial, en Lima (página 9).

Para equilibrar finanzas públicas

Gobierno propone fuerte aumento de impuestos, en Presupuesto 90

El IVA subirá en 20% y el de la cerveza en 33%, según proyecto enviado ayer al Congreso. Se plantea impuesto de 40 dólares para viajes al extranjero.



Presupuesto

Los ministros de Finanzas, David Blanco, y de Planeamiento, Enrique García, se reunieron ayer con representantes de la Universidad Boliviana, en busca de acuerdos sobre el presupuesto de las casas superiores de estudio. Los dos ministros harán conocer hoy detalles del proyecto de Presupuesto entregado al Congreso en la víspera.

A agencia del Banco del Estado

Tres encapuchados robaron Bs 750.000 en Magdalena

TRINIDAD, 8 (PRESENCIA).- Tres encapuchados robaron esta madrugada la agencia del Banco del Estado en Magdalena (provincia Iténez), llevándose aproximadamente 746.000 bolivianos después de reducir a los empleados, se informó aquí.

Voceros extraoficiales dijeron que el informe fue dado después que una comisión policial fuera enviada al lugar del hecho, ante la denuncia que efectuaron los empleados de la agencia a la oficina central en La Paz.

Según los pocos datos conocidos aquí, los encapuchados entraron a la vivienda de los empleados -contigua a la oficina de la agencia y les obligaron a punta de armas

de fuego a entregarles el dinero que había en caja. El hecho se produjo alrededor de las 02:30 de la madrugada de este jueves.

La comisión policial fue dispuesta por el comando departamental, con sede en esta ciudad, y viajó a mediodía, se indicó aquí.

Magdalena es una población de aproximadamente 4.000 habitantes, dedicada en gran parte a la ganadería.

El robo, es un equivalente a casi 250.000 dólares, es el mayor producido en los últimos años en el Beni, excepto la apropación de más de un millón de dólares, que hicieron dos empleados de la agencia del mismo banco en Santa Ana, el año pasado.



Tragedia en Turquía
67 personas murieron ayer en Merzifon, Turquía, al producirse una explosión en una mina de carbón. Se cree que otros 58 mineros quedaron atrapados en las profundidades, sin esperanzas de que sobrevivan. Familiares y allegados de las víctimas no pudieron contener su desesperación por la pérdida de sus seres queridos.

El gobierno propuso al Congreso un drástico aumento de los impuestos, que fluctúa entre 20 y 33% respecto al vigente hasta el año pasado, con lo que pretende equilibrar el Presupuesto General de la Nación 1990.

El mensaje del presidente de la República, Jaime Paz Zamora, dirigido al Congreso, señala que "el presente proyecto de presupuesto, tiene por objetivo consolidar e impulsar la acción de control de la economía ejercitada los primeros seis meses de mi gobierno".

El proyecto del presupuesto consolidado del sector público para este año asciende a 8.155.708.706 bolivianos, superior en casi 1.000 millones de bolivianos al programado el año anterior.

El proyecto que se presenta, consigna una inversión total de 1.803.142.397 bolivianos (aproximadamente 560 millones de dólares al tipo de cambio promedio de 3.2 bolivianos por divisa norteamericana), de los cuales 45.4% está destinado a los sectores productivos.

Respecto al incremento salarial, el mensaje del primer mandatario señala que se basa en la productividad, y beneficia más a los sectores más rigurosamente afectados por las políticas de ajuste, pero sin poner en riesgo la estabilidad lograda.

El proyecto de ley financiera, en lo referido a las disposiciones tributarias, establece que el impuesto a la cerveza aumenta de 45% que estaba vigente, a 60%, un aumento de 33%.

También modifica los artículos 15 y 30 de la ley tributaria, elevando a 12% los impuestos conocidos como IVA Y RICVA, que hasta ahora era de 10%, con un aumento de 20%. También dispone la creación del impuesto de 40 dólares sobre toda salida al exterior por vía aérea, para toda persona natural que origina su viaje en Bolivia.

(Más información, página 7).



Retorno

El Gnl. Hugo Banzer, que aparece acompañado por el director ejecutivo de Lotería Nacional, Jaime Soria Prado, retornó ayer de EE.UU., a donde viajó invitado por el Departamento de Estado y la Escuela de las Américas.

Banzer optimista por apoyo de EE.UU. a lucha antidroga

La administración norteamericana comprende el planteamiento que tiene Bolivia sobre su lucha contra el narcotráfico, dentro del marco del desarrollo alternativo, pero ese aspecto sólo se conocerá en la reunión "cumbre" que se realizará en Cartagena, afirmó ayer Hugo Banzer, a su retorno de una visita al país del norte.

Tengo entendido que la reunión "cumbre" dará un marco de referencia relacionado con la lucha contra el narcotráfico, dijo al señalar que de esta reunión saldrán acuerdos bilaterales entre los países que participen en ella.

El presidente del Acuerdo Patriótico realizó una visita a los Estados Unidos, a invitación del Departamento de Estado y la Escuela de las Américas, donde dictó una conferencia sobre la situación política, social y económica del país.

Al expresar su satisfacción por el tratamiento que le dieron las autoridades norteamericanas, inusual cuando se trata de un ciudadano que no forma parte del gobierno, dijo que se reunió con el vicepresidente de EE. UU. y el asesor privado de Bush, así como con Don Quayle y otras altas autoridades de la lucha contra el narcotráfico.

El país se ha convertido en una especie de isla en cuanto a la solidez de su moneda y esa realidad ellos la conocen, añadió.

Refiriéndose a la interdicción, indicó que "existe coincidencia en nuestras luchas, que debe ser encarada a través del desarrollo alternativo, ya que permitirá sustituir la economía de la coca por otra más real y objetiva".

POSTULACION

Al ser consultado sobre las versiones de su postulación a la presidencia en 1993, dijo que es muy temprano para opinar. "La política en este país es muy dinámica y es demasiado pronto para pensar en ello", concluyó.

"Debemos trabajar por el país, después de evaluar ese trabajo veremos los resultados y entonces veremos qué pasa".

concluyó.

RESENCIA

fundado por
Oscar Cajás K. el
2 de Marzo de 1952

Directora
Ana María Romero de Campero
Subdirectores
Carlos Ossio Amatller - Mario Maldonado Viscarra

La Paz, Bolivia, viernes 9 de febrero de 1990

dir harto

pasados, el vicepresidente de la República recomendó a los potosinos, sus paisanos, que sean osados cuando se trate de pedir al Estado. Es más, les sugirió "pedir har-

mos de acuerdo en que Potosí no ha sido el departamento más favorecido por los poderes públicos. Su capital, que llegó a ser tan importante como Londres en el siglo XVI gracias a la riqueza del famoso Cerro Rico, hoy es una gran viva de la suerte que corre un pueblo cuando sus vidas se agotan y quienes se quedan se han decidido a buscar la vida en otra parte.

que todavía hay muchos yacimientos que podrían dar vida a Potosí, pero los de los minerales no compensan el costo que demanda su explotación. Ese, al que el criterio del anterior gobierno que las minas en aras de la estabilidad monárquica dejó pueblos fantasma desparpionados en una inmensa geografía.

realidad Potosí no tendría que pedir ni poco, si existiera un sentido de justicia en nuestras autoridades. A un pueblo que hace otra cosa que sostener a la República durante tantos años, tendría que dársele todo privilegio.

sabemos que, el año pasado, los potosinos que trajeron sus apresuradas y que llegaron allí contingentes de ingenieros militares norteamericanos a construir un aeropuerto. De otra manera corrian el riesgo de que el título de "monumento de la ciudad", que se dio a la ciudad de Potosí, fuera como una frase sin ningún sentido.

nos vemos atraídos por el espejismo de las riquezas de litio del salar de Uyuni,

aunque asustados de dar un paso que bien podría abrirles el camino hacia la explotación de los minerales del futuro o convertirse en una nueva frustración. Es de interés de todos hacer que ese proyecto se concrete en las mejores condiciones posibles.

Ni duda cabe que, si de pedir se trata, los potosinos no tendrían que esforzarse demasiado para que sus demandas sobrepasen las expectativas del gobierno. Hay tantos caminos por construir, postes eléctricos por tender, alcantarilladas y otras obras que se ofrecen pero no se cumplen.

Potosí necesita urgentemente recuperarse no sólo del exodo de los mineros relocationados sino de todas aquellas gentes que han marchado a zonas más favorables del país, o al norte argentino, en pos de la supervivencia. Entre ellas, figuran cientos de mujeres campesinas que, desde la sequía de 1982, emigran periódicamente a La Paz, Cochabamba y Santa Cruz para vivir de las monedas que les dispensan los transeúntes.

El caso de Potosí no es aislado. Lo que ocurre en ese departamento se repite en toda el área minera tradicional y en otras regiones con menos defensas para enfrentar la crisis. A todas ellas tendrá que dispensarse un trato especial cuando el parlamento analice la Ley de Descentralización.

Sería muy injusto que, luego de haber impulsado con su esfuerzo el desarrollo de otros departamentos, Potosí apareciera librado a su suerte y sin regalías propias que sirvan de sustento a su desarrollo. La zona petrolera tendrá que retribuir lo que recibió, en su momento, del área minera.

Potosí no necesita pedir, a Potosí hay que darle lo que se merece.

Al paso del tiempo

Por Mario Maldonado Viscarra

Bolivia y la Convención sobre los Derechos del Niño

desde 20 de noviembre, la Cámara General de la ONU aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño y es necesario que las naciones la ratifiquen para que este documento, calificado como un hito histórico, entre en vigor y encuentre el camino de la aplicación práctica.

Es de conocerse semejante acuerdo, en nuestro país no hubo ni siquiera un pronunciamiento, tampoco un análisis y menos una difusión adecuada de un tema que -según se afirma en el informe de la organización que representa "el primer acuerdo de derechos humanos" que atañe a las preocupaciones que atañen a las autoridades que afectan al grupo más débil y que más protección necesitan.

Los dramáticos índices de la mortalidad infantil, las enfermedades, la pobreza, la deserción escolar, la explotación en el trabajo que realizan los niños, el abuso y los tratos negligentes y, últimamente, las drogas, han hecho posible que nuestro país sea sacudido y convenza de la necesidad de adoptar remedios urgentes frente a una espléndida realidad que se alza acusadora. Somos responsables todos: desde las autoridades hasta el pueblo

mismo.

La letra muerta de una convención no será suficiente para que el país invierta la situación de la infancia en una sociedad donde, parafraseando a la Embajadora de Buena Voluntad de UNICEF, Liv Ullman, "hoy, son más los niños que nacen no con derechos, sino con amenazas".

Es cierto que las leyes no pueden cambiar la noche a la mañana el comportamiento de las naciones, pero también es evidente que si se aprueba la convención la ONU puede "contribuir a enriquecer la atmósfera psicológica y moral" para la solución del problema de los Derechos del Niño.

El que Bolivia se adhiera a la convención aprobada en noviembre, no debe ser un mero acto protocolar de avenimiento a la nueva corriente mundial: habrá que esperar que el Gobierno cumpla con los compromisos que contiene la convención y que traiga para defender, desde ahora, justamente el futuro del país. Y esa es también una responsabilidad de todos.



Balcón del Vaticano

Por Fr. Pedro de Anasagasti O.F.M.

El deporte eleva

Deporte y perfección.

No es nueva la asignatura para el Papa: Juan Pablo II estima, defiende y practica el deporte. Fotos no trucadas nos le han mostrado en las fragiles canoas, sobre los rieles del esquí, en las que las aguas de una piscina, asomando en los techos del mundo mediante el montañismo. Karol Wojtyla ha dedicado muchas horas, con ilusión, a la práctica del misticismo.

Se ha hallado en su ambiente entre los 400 participantes del Congreso "Deporte, ética y fe para el desarrollo de la sociedad italiana" que le han visitado, sorbiendo sus ideas, tras su Encuentro que le ha encantado, ya que trataba de colocar al deporte en su desatado lugar social.

El deporte exige coraje y constancia; ningún flojo triunfa en las competiciones. Ya San Pablo había buscado las coordenadas: "Sabenemos que San Pablo se refiere a la práctica competitiva para subir el espíritu de coraje que la vida cristiana exige, si quiere sintetizar verdaderamente con Cristo. La vida, según el Evangelio, requiere una disciplina rigurosa y constante, y se manifiesta como un continuo desafío contra las insidias de las fuerzas del mal, presente y operante en nosotros y en el mundo" (25-11-89). Ningún peregrino es buen atleta; ninguno peregrino es buen cristiano.

Deportación del deporte

El deporte puede elevar, fortalecer física y moralmente al practicante; puede madurarlo en la

plenitud de la dignidad y del respeto a los demás. Cuando es deporte limpio y sano: pero actualmente le corren hasta polillas: el fabuloso negocio de los traspasos, la violencia animal de algunos seguidores y aficionados, al cocheo y el soborno para conseguir victorias. Ultimamente se ha prostituido su imagen y su realidad. Por lo que "se advierte la necesidad de devolver al deporte no sólo una renovada y continua dignidad, sino sobre todo, la capacidad de suscitar y de sostener algunas exigencias humanas más profundas, como son las del respeto mutuo, de la libertad no vacia sino compleja, de la renuncia en función de un objetivo".

La Iglesia no puede estar ajena al deporte y debe elaborar una pastoral para sus asociaciones deportivas católicas, en las parroquias y en los oratorios de diversión sana. Ofrecen las pugnas deportivas incentivos para vencer la inacción, la flojera, el derrotismo interior; y enseñan a realizar el ejercicio ordenado y constante, el aplauso de los triunfos ajenos, el anhelo de una sana competitividad. Cualidades que conforman a la persona y que la predisponen a una gimnasia y deportes espirituales sumamente útiles y necesarios.

Deporte, no idolo

El deporte no puede entronizarse como ídolo de la vida humana. Tiene excelentes fines, magníficas oportunidades, enseñanzas plausibles. Pero no debe soñarse

ni apetecerse como meta final. Es una evasión, una distracción, una escuela de formación física y social, un itinerario de salud, una oportunidad de solidaridad humana.

Para que el deporte no viva para sí mismo, corriendo así el riesgo de erigirse en ídolo vano y perjudicial, es necesario evitar aquellas expresiones engañosas y desconcertantes para las masas deportivas que, a veces, por desgracia, es permitido comprobar. Un sano planteamiento del deporte debe estar atento a estas desviaciones para impedir aquella conocida carretera espasmódica interesada solamente por obtener resultados, pero no preocupada por el verdadero beneficio del hombre, y en definitiva, del mismo deporte.

Use del deporte, no abuse. Es háigico pero está rodeado de una atmósfera envenenada. No lo convierta en ciega amante, con el riesgo de que le absorba el seso y no lo puede dedicar a sus deberes.

Una recomendación del deportista Wojtyla: "Si se tienen presentes los objetivos de humanización, no se puede dejar de advertir la imprescindible tarea de transformar cada vez más al deporte en instrumento de elevación del hombre hacia la meta sobrenatural a la que está llamado". Ya lo avisó San Pablo: "Corro hacia la meta para llegar al premio que Dios me invita a recibir alla arriba".

La Biblia en sus manos

El pecado contra el Espíritu Santo

"En verdad les digo: Se perdonará a los hombres todos sus pecados y todas las padoras con las que han ofendido a Dios. Pero el que calumna al Espíritu Santo no le tendrá jamás perdón, sino que arrancará siempre su pecado".

Y justamente ése era su pecado, al decir que tenía un espíritu malo.

Entonces llegaron su madre y sus hermanos; se quedaron afuera y lo mandaron a llamar.

Hubo mucha gente sentada en torno a Jesús cuando le dieron este recado: "Oye, tu madre, tus hermanos y tus hermanas están afuera y preguntan por ti".

El les contestó: "¿Quién es mi madre y quiénes son mis hermanos?"

Y mirando a los que estaban sentados en torno a él, dijo: "Aquí están mi madre y mis hermanos. Porque todo el que hace la voluntad de Dios, ése es mi hermano, mi hermana y mi madre".

(Marcos 3, 28-35).

A mano alzada

Por Rulio Valli



Cartas a PRESENCIA

Señora Directora:

Mucho le agradeceré tenga a bien publicar la presente carta referente a las demandas necesarias de las reformas constitucionales y que, con o sin intención, los dirigentes y partidos políticos, sostengan su consideración preferente.

Renovación parcial de los parlamentarios

Antes del advenimiento del MNR al poder en el país teníamos la costumbre y establecida en la Constitución, de renovar a los parlamentarios en un cincuenta por ciento a mitad del período para el cual fueron elegidos por el pueblo.

Esta medida sabía tener por objeto ejercer un control conveniente sobre la actuación de cada parlamentario y de sustituir a

quienes no habían satisfecho las aspiraciones y necesidades de los distritos a los cuales representaban.

En otra parte, en todos los países democráticos se ha mantenido esta renovación parcial de los parlamentarios a fin de dar paso a nuevas corrientes y ideologías que interpreten sus realidades.

El actual sistema es un calco del deprimido de la legislación peruviana.

Representación provincial y auténtica.

Asimismo, en la constitución anterior al MNR, se disponía que los representantes nacionales fuesen elegidos por el voto directo en cada una de las provincias; de ahí que, éstas estaban debidamente asistidas y atendidas en sus necesidades de progreso.

Hace pocos días leí en el periódico de su dirección, un artículo firmado por el prestigioso abogado Víctor Víctor, sobre el abandono de los distritos del interior de la República. Ese clamor por el abandono del suelo patrio se pude de generalizar: aquí cerca, a pocos kilómetros del asiento del gobierno, puede verificarse con mucha dolor el mismo fenómeno.

Es que el nominar a dedo a los representantes nacionales tiene un tiránico dictatorial.

Estos dos aspectos fundamentales no se han considerado y se olvidan a propósito. Será conveniente volver a lo antiguo y meritorio en servicio de los altos intereses del país.

Con este motivo, la saludó respetuosamente:

Federico Espinoza
C.I. 205563 - LP.

Renovación parcial de parlamentarios

Señora Directora:

La letra muerta de una convención no será suficiente para que el país invierta la situación de la infancia en una sociedad donde, parafraseando a la Embajadora de Buena Voluntad de UNICEF, Liv Ullman, "hoy, son más los niños que nacen no con derechos, sino con amenazas".

Es cierto que las leyes no pueden cambiar la noche a la mañana el comportamiento de las naciones, pero también es evidente que si se aprueba la convención la ONU puede "contribuir a enriquecer la atmósfera psicológica y moral" para la solución del problema de los Derechos del Niño.

El que Bolivia se adhiera a la convención aprobada en noviembre, no debe ser un mero acto protocolar de avenimiento a la nueva corriente mundial: habrá que esperar que el Gobierno cumpla con los compromisos que contiene la convención y que traiga para defender, desde ahora, justamente el futuro del país. Y esa es también una responsabilidad de todos.

quienes no habían satisfecho las aspiraciones y necesidades de los distritos a los cuales representaban.

En otra parte, en todos los países democráticos se ha mantenido esta renovación parcial de los parlamentarios a fin de dar paso a nuevas corrientes y ideologías que interpreten sus realidades.

El actual sistema es un calco del deprimido de la legislación peruviana.

Antes, con el dinero de las coches, la gente de los pueblos se reunía en fiestas y comidas: hoy la reinvierde en proyectos productivos.

La publicación francesa considera a veces que "esa evolución social podría ser consolidada si el Estado no utilizara las nuevas estructuras (cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones) para colocar a sus funcionarios".

Ello puede marcar el comienzo de una mentalidad responsable de la población y de una incipiente organización económica". Indica Cheick Diabaté, empresario africano.

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene- en "el despilfarro y la utilización para fines privados de la ayuda pública al desarrollo" brindada por Occidente, sobre todo Francia.

Pese a todo, existen "algunos signos de evolución", como el impulso dado en ciertos países a la constitución de asociaciones de habitantes, que reemplazan a un estado que se retira de la actividad económica, observa.

"Ello puede marcar el comienzo de una actitud responsable de la población y de una incipiente organización económica", indica Cheick Diabaté, empresario africano.

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene- en "el despilfarro y la utilización para fines privados de la ayuda pública al desarrollo" brindada por Occidente, sobre todo Francia.

Antes, con el dinero de las coches, la gente de los pueblos se reunía en fiestas y comidas: hoy la reinvierde en proyectos productivos.

La publicación francesa considera a veces que "esa evolución social podría ser consolidada si el Estado no utilizara las nuevas estructuras (cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones) para colocar a sus funcionarios".

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene- en "el despilfarro y la utilización para fines privados de la ayuda pública al desarrollo" brindada por Occidente, sobre todo Francia.

Antes, con el dinero de las coches, la gente de los pueblos se reunía en fiestas y comidas: hoy la reinvierde en proyectos productivos.

La publicación francesa considera a veces que "esa evolución social podría ser consolidada si el Estado no utilizara las nuevas estructuras (cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones) para colocar a sus funcionarios".

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene- en "el despilfarro y la utilización para fines privados de la ayuda pública al desarrollo" brindada por Occidente, sobre todo Francia.

Antes, con el dinero de las coches, la gente de los pueblos se reunía en fiestas y comidas: hoy la reinvierde en proyectos productivos.

La publicación francesa considera a veces que "esa evolución social podría ser consolidada si el Estado no utilizara las nuevas estructuras (cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones) para colocar a sus funcionarios".

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene- en "el despilfarro y la utilización para fines privados de la ayuda pública al desarrollo" brindada por Occidente, sobre todo Francia.

Antes, con el dinero de las coches, la gente de los pueblos se reunía en fiestas y comidas: hoy la reinvierde en proyectos productivos.

La publicación francesa considera a veces que "esa evolución social podría ser consolidada si el Estado no utilizara las nuevas estructuras (cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones) para colocar a sus funcionarios".

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene- en "el despilfarro y la utilización para fines privados de la ayuda pública al desarrollo" brindada por Occidente, sobre todo Francia.

Antes, con el dinero de las coches, la gente de los pueblos se reunía en fiestas y comidas: hoy la reinvierde en proyectos productivos.

La publicación francesa considera a veces que "esa evolución social podría ser consolidada si el Estado no utilizara las nuevas estructuras (cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones) para colocar a sus funcionarios".

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene- en "el despilfarro y la utilización para fines privados de la ayuda pública al desarrollo" brindada por Occidente, sobre todo Francia.

Antes, con el dinero de las coches, la gente de los pueblos se reunía en fiestas y comidas: hoy la reinvierde en proyectos productivos.

La publicación francesa considera a veces que "esa evolución social podría ser consolidada si el Estado no utilizara las nuevas estructuras (cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones) para colocar a sus funcionarios".

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene- en "el despilfarro y la utilización para fines privados de la ayuda pública al desarrollo" brindada por Occidente, sobre todo Francia.

Antes, con el dinero de las coches, la gente de los pueblos se reunía en fiestas y comidas: hoy la reinvierde en proyectos productivos.

La publicación francesa considera a veces que "esa evolución social podría ser consolidada si el Estado no utilizara las nuevas estructuras (cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones) para colocar a sus funcionarios".

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene- en "el despilfarro y la utilización para fines privados de la ayuda pública al desarrollo" brindada por Occidente, sobre todo Francia.

Antes, con el dinero de las coches, la gente de los pueblos se reunía en fiestas y comidas: hoy la reinvierde en proyectos productivos.

La publicación francesa considera a veces que "esa evolución social podría ser consolidada si el Estado no utilizara las nuevas estructuras (cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones) para colocar a sus funcionarios".

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene- en "el despilfarro y la utilización para fines privados de la ayuda pública al desarrollo" brindada por Occidente, sobre todo Francia.

Antes, con el dinero de las coches, la gente de los pueblos se reunía en fiestas y comidas: hoy la reinvierde en proyectos productivos.

La publicación francesa considera a veces que "esa evolución social podría ser consolidada si el Estado no utilizara las nuevas estructuras (cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones) para colocar a sus funcionarios".

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene- en "el despilfarro y la utilización para fines privados de la ayuda pública al desarrollo" brindada por Occidente, sobre todo Francia.

Antes, con el dinero de las coches, la gente de los pueblos se reunía en fiestas y comidas: hoy la reinvierde en proyectos productivos.

La publicación francesa considera a veces que "esa evolución social podría ser consolidada si el Estado no utilizara las nuevas estructuras (cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones) para colocar a sus funcionarios".

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene- en "el despilfarro y la utilización para fines privados de la ayuda pública al desarrollo" brindada por Occidente, sobre todo Francia.

Antes, con el dinero de las coches, la gente de los pueblos se reunía en fiestas y comidas: hoy la reinvierde en proyectos productivos.

La publicación francesa considera a veces que "esa evolución social podría ser consolidada si el Estado no utilizara las nuevas estructuras (cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones) para colocar a sus funcionarios".

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene- en "el despilfarro y la utilización para fines privados de la ayuda pública al desarrollo" brindada por Occidente, sobre todo Francia.

Antes, con el dinero de las coches, la gente de los pueblos se reunía en fiestas y comidas: hoy la reinvierde en proyectos productivos.

La publicación francesa considera a veces que "esa evolución social podría ser consolidada si el Estado no utilizara las nuevas estructuras (cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones) para colocar a sus funcionarios".

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene- en "el despilfarro y la utilización para fines privados de la ayuda pública al desarrollo" brindada por Occidente, sobre todo Francia.

Antes, con el dinero de las coches, la gente de los pueblos se reunía en fiestas y comidas: hoy la reinvierde en proyectos productivos.

La publicación francesa considera a veces que "esa evolución social podría ser consolidada si el Estado no utilizara las nuevas estructuras (cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones) para colocar a sus funcionarios".

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene- en "el despilfarro y la utilización para fines privados de la ayuda pública al desarrollo" brindada por Occidente, sobre todo Francia.

Antes, con el dinero de las coches, la gente de los pueblos se reunía en fiestas y comidas: hoy la reinvierde en proyectos productivos.

La publicación francesa considera a veces que "esa evolución social podría ser consolidada si el Estado no utilizara las nuevas estructuras (cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones) para colocar a sus funcionarios".

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene- en "el despilfarro y la utilización para fines privados de la ayuda pública al desarrollo" brindada por Occidente, sobre todo Francia.

Antes, con el dinero de las coches, la gente de los pueblos se reunía en fiestas y comidas: hoy la reinvierde en proyectos productivos.

La publicación francesa considera a veces que "esa evolución social podría ser consolidada si el Estado no utilizara las nuevas estructuras (cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones) para colocar a sus funcionarios".

Un "La France Agricole" destaca

ejemplo -sostiene

falta de quórum se suspendió sesión del Congreso

El martes se consideraría viaje del presidente a Cartagena, gastos de la gestión 88 y continuarian de liberaciones sobre Estado de Sitio

Una vez la sesión ordinaria del Congreso Nacional fue suspendida por falta de quórum y que se rindieron a las fórmulas de recordación a las fundaciones de las ciudades de Tarija y Cobija.

Logró continuar con las discusiones sobre el "estado de sitio" y se consideró la solicitud de presidente a Cartagena y el informe de gastos de 1988.

La situación del presidente del Congreso Nacional, Luis Sánchez, decidió hacer efectivo los artículos 44 y 45 del Código de Debatos que disponen que los parlamentarios que serán multados, y sanciones serán publicados, en el sentido que no eran excusas, diversas reuniones que te-

Cámara de Diputados

bate sobre presupuesto comenzará el lunes 19

como la Universidad Mayor de San Andrés.

Estimó que el presupuesto sería aprobado en las siete sesiones que restan para la conclusión de la presente gestión legislativa, porque es necesario contar con el instrumento económico que permita cumplir con los compromisos de cooperación que deben recibir financiamiento de contrapartida boliviana.

Por su parte, el presidente del Congreso, Luis Ossio, a tiempo de recibir el presupuesto estimó que éste será aprobado en 21 días porque "es un tema difícil en el cual varias instituciones pidieron audiencia a la Comisión de Economía y Finanzas" y que se elabora un rol de manera que sean atendidas en sus observaciones".

Comentó que hay posibilidades de desajustes en el presupuesto, pero advirtió que cualquier incremento en los montos de egreso del presupuesto tiene que señalar, por disposición constitucional, de dónde se obtendrán los recursos.

lentos del MNR aclaran a Sánchez de Lozada

lentos del MNR, Oscar y José María Centellas, ayer que la carta envió en ejercicio, Gonzalo Sánchez de Lozada, de la cual un fue publicado en este, el pasado martes en la sede, "tiene carácter en la fidei dada a conocer".

Cornejo dijo PRESENTE la solicitud al jefe del país que consigue a una carta nacional "tiene como aíl para preparar la candidatura presidencial de Gonzalo Sánchez de Lozada para 1993".

quién aparece como la carta junto con Luis Antezana, Hugo Abel Vacaflor y otros, dijo que "el MNR, por su parte, tiene conductos mediante los cuales puede sostener una reunión, una convocatoria, una convención mandado una carta a Sánchez de Lozada solicitando una reunión extraordinaria de analizar ex-

haustivamente la actividad del partido, su organización y la línea que debe seguir el MNR", manifestó.

Eso no significa, de ninguna manera que los firmantes de la carta estén queriendo dividir al MNR, al contrario, esa conferencia tiene como objetivo principal prepararnos para 1993 y lograr que Sánchez de Lozada sea el ganador de las elecciones presidenciales de ese año", aclaró.

Cornejo dijo que los militantes firmantes de la carta "reconocen la jefatura en ejercicio de Sánchez de Lozada porque fue elegido democráticamente en una convención. Respalamos los principios del estatuto orgánico de nuestro partido, ya que si no fueran así esa nota no habría sido dirigida a nuestro jefe en ejercicio".

El militante del MNR afirmó que la carta fue difundida de manera "inconsulta y posiblemente por otro miembro de mi partido, en forma arbitraria y abusando de la amistad y confianza con los firmantes".

El martes se conocerá respuesta a solicitud de audiencia de magistrados

Diputado de IU afirma que la comisión "no funciona como debería"

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados hará conocer hasta el próximo martes el informe sobre el pedido de audiencia de los cinco magistrados de la Corte Suprema de Justicia, que desean hacer su fundamentación verbal en el proceso de responsabilización que les sigue el Poder Legislativo, informó ayer el presidente de esa comisión, Marco Oviedo.

Explicó que el informe no puede ser evacuado por razones estrictamente administrativas, y que la comisión no se pudo reunir porque "se considera la reforma a la Ley Electoral y la reforma al sistema judicial". Hemos trabajado tanto a nivel de dirigentes políticos que componen la Comisión de Constitución como con los personeros del Poder Ejecutivo", que participan en el análisis de reformas a las dos leyes.

Oviedo no cree que el proceso de responsabilizaciones a los cinco magistrados se demore por razones políticas, y afirmó que "de ninguna manera este proceso ha estado sujeto a variaciones políticas, porque se lo ha llevado estrictamente dentro del marco jurídico, en el cual hemos tratado de evitar, al máximo, las ingobernables y cuestionables normas políticas".

Por su parte, el diputado de IU, Germán Gutiérrez, expresó su preocupación porque la comisión "no está funcionando de la manera como debería hacerlo, y el tema del memorial presentado por los magistrados debería haber sido tratado la semana pasada o principios de la presente, cosa que no sucedió".

Recordó que denunció que a través de la declaración de "uno de los más importantes hombres del acuerdo patriótico, se señalaba que los tres poderes del Estado estaban ingresando a un plan de negociaciones para limar las asperezas que se habían suscitado entre el Poder Legislativo, Judicial y Ejecutivo".

Es extraño -agregó- porque no hay ninguna posibilidad de entrar en una negociación debido a que los mecanismos institucionales están establecidos en la Constitución, y uno de ellos es precisamente el juicio de responsabilidades. De ahí que el juicio no podía ser negociado entre los tres poderes".

En su opinión, el juicio de responsabilidades está paralizado por estas circunstancias, y recordó que esa afirmación la hacia a título personal que no compromete al conjunto de la comisión.

Oscar Eid

El MIR está dentro de la corriente social demócrata

Oscar Eid, jefe nacional del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), identificó ayer a su partido dentro de la corriente socialdemócrata mundial, luego de calificar a la coyuntura política actual como "un proceso de grandes transformaciones en el mundo, que se originó en la crisis del socialismo".

El dirigente advirtió que el proceso de identificación de las corrientes partidarias se produce en todos los países del mundo y puntualizó que existen -en el presente- los grandes vertientes visibles: "el neoliberalismo y la socialdemocracia".

Durante una conferencia de prensa que celebró en palacio de gobierno, evitó, sin embargo, establecer con criterio definitivo, el pensamiento ideológico del Acuerdo Patriótico, del cual forma parte también la Acción Democrática Nacionalista y el Partido Demócrata Cristiano.

"Las dos corrientes, la neoliberal y la socialdemócrata, son las que van a dar los influjos más fuertes en las políticas nacionales y globales al finalizar el siglo y al comenzar el tercer milenio", añadió.

Proceso de reformas electorales

ADN planteará proyecto de Ley de Partidos Políticos

Acción Democrática Nacionalista (ADN) calificó como una "necesidad para el país" la vigencia de una Ley de Partidos Políticos, y anunció que durante la audiencia que le fijó el Ministerio del Interior, el lunes próximo presentará un documento concreto en calidad de propuesta para el debate político, según Guillermo Fortún.

El subsecretario de ADN, en conferencia de prensa, dijo que dentro de las reformas planteadas por los distintos frentes políticos, quisieramos alentar a la población para facilitar a los partidos políticos una ley marco que nos permita un acuerdo más acorde con las necesida-

Dijo que dentro de ese marco se "darán en el futuro inmediato los debates ideológicos", los delitos políticos y que "las fuerzas políticas que no deseen quedar en el lado de las grandes transformaciones en el mundo, que se originó en la crisis del socialismo".

El dirigente advirtió que el proceso de identificación de las corrientes partidarias se produce en todos los países del mundo y puntualizó que existen -en el presente- los grandes vertientes visibles: "el neoliberalismo y la socialdemocracia".

Durante una conferencia de prensa que celebró en palacio de gobierno, evitó, sin embargo, establecer con criterio definitivo, el pensamiento ideológico del Acuerdo Patriótico, del cual forma parte también la Acción Democrática Nacionalista y el Partido Demócrata Cristiano.

"Las dos corrientes, la neoliberal y la socialdemócrata, son las que van a dar los influjos más fuertes en las políticas nacionales y globales al finalizar el siglo y al comenzar el tercer milenio", añadió.

Consideró, sin embargo, la necesidad de organizar, con mayor

participación ideológica, un debate sobre lo que representa el neoliberalismo en esta etapa y lo que significa la revitalización de la propuesta socialdemócrata.

El Acuerdo Patriótico ha sido un instrumento clave para abrir este ciclo, donde precisamente descubrimos que debemos situarnos, afirmar, esclarecer y precisar nuestros propios elementos ideológicos, que van surgiendo en la vida política nacional.

Agregó más adelante que no "podría situar -en este momento- a ADN como un representante del neoliberalismo y es ahí donde es necesario desarrollar un proceso interno en el Acuerdo Patriótico, para definir un perfil político común".

Es necesario definir nuestro presente, a partir de lo que exige el futuro del país en este nuevo ciclo político", insistió tras aclarar que el Acuerdo Patriótico tiene que definir su posición política en el D.S. 224/07, que contiene elementos ideológicos muy bien definidos y no significa una respuesta coyuntural, sino de amplia perspectiva histórica.

mentos que, en el pasado, "sirvieron de chaleco de fuerza" que no han permitido que los partidos políticos nos pongamos de acuerdo sobre aspectos puntuales".

Estas reformas deberían entrar en vigencia para las elecciones de 1993, e ingresar con nuevas reglas del juego para esa oportunidad.

Si existe disposición de los partidos políticos para encarar modificaciones estructurales a la Ley Electoral, vamos a conversar con todos los partidos políticos que tenemos voluntad, con el amplio espíritu de encontrar soluciones a los aspectos que se plantean.

EL INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA HISPANICA

Saluda muy cordialmente al EXCMO. SEÑOR DON LUIS YÁÑEZ BARNEUVO, SECRETARIO DE ESTADO ESPAÑOL para la Cooperación Internacional e Iberoamérica, y dándole la bienvenida le desea una muy grata estadía en Bolivia.

La Paz, 8 de febrero de 1990



SGS (BOLIVIA) S.A.

EN UN EFUERZO MAS POR CONTRIBUIR AL DESARROLLO NACIONAL, EL AGRADO DE COMUNICAR A SU DISTINGUIDA CLIENTELA E INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL SECTOR MINERO-METALURGICO, LA INAUGURACION OFICIAL DE SU SEGUNDO LABORATORIO DE MINERALES EN EL PAIS LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE ORURO.

RELACIONES PÚBLICAS

LABORATORIO ORURO
CALLE SUCRE N° 1026
TELEF. 54985

OFICINA CENTRAL
FERNANDO GUACIATALLA N° 720
TELEF. 361188 - 361278 - 391506
FAX: 391334 - TLX 3418



CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS

Presenta su saludo a la

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Con motivo de celebrar 75 años de actividad institucional al servicio del desarrollo económico del oriente boliviano.

La Paz, 9 de febrero de 1990

gún embajador de EE.UU.

Interdicción, desarrollo y prevención, puntos básicos del "Documento de Cartagena"

embajador de los Estados Unidos en Bolivia, Robert Gelbard, reveló que el "Documento de Cartagena" que firmarán los presidentes de Bolivia, Estados Unidos, Perú y Colombia, contendrá puntos básicos de una acción común de los cuatro países en la lucha contra el narcotráfico, y se referirán a la interdicción, desarrollo alternativo y prevención, que serán acordados en la Cumbre presidencial.

La idea, es que no hay un punto concreto que se pueda acordar bilateralmente sino es importante atacar el problema del narcotráfico en todos los aspectos como los señalados anteriormente, y esta posición es la de cuatro presidentes.

Y otros criterios fueron

los que el diplomático des-

cribió de haber asistido a la pose-

encia de los miembros del Consejo

de Desarrollo Alternativo

que se realizó en la Cancillería

de la República.

De esa oportunidad, anunció

que la ayuda económica

norteamericana para la presente

etapa es de alrededor 150 millo-

nios de dólares para diferentes

agencias, y dijo que el Banco

Interamericano y el Banco

de Desarrollo Alternativo

participaron, y que los gobiernos

van hacer planteamientos con-

tra en esta área.

Gelbard respondió a varias pre-

guntas periodísticas, entre ellas

sobre el empleo de tropas

norteamericanas en la lucha con-

tra el narcotráfico. Dijo que ese

momento no habrá de una

serie de desinformación de los

medios. Dijo haber leído una de-

nuncia de uno de la oposición y

que es lamentable. Nunca hemos

dicho que queremos hacer esa

propuesta.

La posición norteamericana es

que se está trabajando en un pro-

grama eficiente, ba-

sin la soberanía de cada país

de acuerdo a cada país; no se

tratarán tropas norteamericanas

en ninguna parte. Esas desin-

formaciones surgieron tantas veces y

en distintos países.

Canciller oficializó propuesta

permanentemente lo hemos des-
plazados por las relaciones que
tenemos con el gobierno boliviano
y no habrá ningún cambio".

En cuanto al empleo de radare-
res, dijo que dependerá del planea-
miento del gobierno boliviano. Recorrió que el ministro de Aero-
náutica ha indicado la necesidad
de contar con radares, bajo ciertas
condiciones que las asemejan-
tos y estamos hablando con las
autoridades del gobierno sobre
todos los aspectos.

MERCADOS

En cuanto a la apertura de
mercados, Gelbard hizo notar que
el mercado norteamericano no es
cerrado. "Nosotros, tenemos
un programa importante de desa-
rrollo alternativo con Bolivia des-
de 1980. Este programa ha creci-
do en forma importante cada año.
Actualmente, este programa está
funcionando en el Chapare y en los
valles altos de Cochabamba".

Aseguró que el mercado nortea-
mericano es el más abierto a los
países desarrollados y los subdes-
arrollados. Hemos ofrecido
muchísimas cosas al gobierno de
Bolivia y de otros países de la re-
gión. Lo único que falta es que
los sectores privados de Bolivia y
de los otros países, utilicen las
posibilidades que hemos ofrecido.

En los últimos seis meses, se
dobló la cuota de azúcar para Bo-
livia desde 10.000 hasta 19.500
toneladas. Entonces, el sector
privado boliviano tiene que aceptar
este desafío para utilizar estas
oportunidades.

A otra pregunta, Gelbard afir-
mó que en su país, en este mo-
mento, se ha implantado una ac-
ción más dura contra el consumo de
droga. "Pero todo tiene que ha-
cerse dentro del marco legal y
tradicional de cada país. Si se pide
que se modifique el sistema, no
se ha llegado al punto de encarcelar
al alcalde de Washington". Esto es
una muestra de la dureza y la po-
sición del gobierno norteamericano
no contra los consumidores y
contra los narcotraficantes. Hay
también la pena de muerte contra

los que no aceptan esta definición.
Dijo que es importante que fun-
cionen todas las fuentes de ayuda
para el desarrollo alternativo, es-
pecialmente de organismos y
de los organismos multilaterales.
Consideró que el Banco Mundial
y el BID no están trabajando en
esa área, y es importante plantear
la cooperación de estos orga-
nismos.

"Mi gobierno parte de la premisa
de que el empleo es el resul-
tado del encuentro entre el crec-
imiento económico y el desarrollo
social, atribuyendo gran valor a
la estrecha relación entre la gene-
ración de fuentes de trabajo y el
crecimiento de la producción, só-
lo posibles a través de la inver-
sión nacional y extranjera", pre-
ocupaciones recogidas por el pre-
sidente, añade Paz Zamora.

Luego se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

que se aclaró que este pro-
yecto no incorpora ningún nivel
de descentralización, porque no
fue aprobado el proyecto de ley

Inculpados negaron su participación

Se reconstruyó atentado contra Schultz y asesinato de mormones

La Policía realizó ayer en la mañana el acto de reconstrucción del atentado contra el secretario de Estado de EE.UU., George Schultz, y el asesinato de dos misioneros mormones.

En este acto de reconstrucción la fiscalía dejó entrever la culpabilidad de los sindicados que actualmente guardan detención, y la defensa afirmó que se comprueba la inocencia de aquellos porque no hay pruebas en su contra.

El atentado contra Schultz se produjo el lunes 8 de agosto de 1986 cuando llegó el secretario de Estado de EE.UU. y descendió hacia la ciudad de La Paz; y el asesinato de los dos misioneros se cometió a mediados de mayo de 1989 en las inmediaciones del cementerio general.

En la primera reconstrucción, realizada en la autopista, a la altura de la fábrica Venado, en medio de dispositivos policiales, se utilizó una carga explosiva similar a la que los terroristas usaron en aquella oportunidad.

Similares características rodearon a la reconstrucción del asesinato de los dos misioneros mormones. En ambos casos los inculpados negaron la autoría de los dos hechos delictivos, mientras que la Fiscalía de Distrito dejó entrever lo contrario.

FISCALIA

Voceros de la Fiscalía manifestaron que la negativa de los inculpados de haber intervenido en ambos hechos "no significa que no hayan participado. Ellos tendrían que demostrar, con testigos, lo que estuvieron haciendo los momentos en que sucedieron aquellos hechos. Además, ellos no desvirtúan las acusaciones de las cuales son objeto mediante las diligencias de Policía Judicial y sus declaraciones e indagatorias".

Agregaron que la participación de los presuntos culpables "no es directa, porque se supone que mientras unos ordenan y otros ejecutan, otros son intermediarios".

DEFENSA

El abogado Freddy Panique, defensor de los presuntos culpables, dijo que se pudo establecer, "por propia confesión de la Policía, que ninguno de los detenidos, actualmente implicados en el



Aspectos de la reconstrucción del atentado contra Schultz.

caso Zárate Willka, tuvo participación en la muerte de los misioneros, en especial".

Alfirmó que uno de los acusados (el menor de los hermanos Encinas), se negó a intervenir en la reconstrucción de los hechos con el argumento de que no tenía por qué ubicarse en los lugares que el Juez le pidió ayer porque, según dijo, no estuvo jamás en ese lugar.

Sobre la reconstrucción del atentado contra Schultz, el abogado Panique dijo que se estableció que "autoridades policiales y del Ministerio del Interior del gobierno

no anterior, utilizaron violencia física y psicológica contra los detenidos, de tal manera que les obligaron a firmar su declaración como si hubieran aceptado su participación en ese atentado".

Agregó, al respecto, que "se pudo evidenciar que Encinas fue objeto de violencia física de parte del Cnl. Antonio Rojas, a cuyo cargo estaban las investigaciones, para que acepte su participación en el caso".

Añadió que en ambos casos la Policía "actuó en base a sugerencias y suposiciones, pero nada concreto".

Para que planteen trato igualitario para La Paz en el PGN Municipios provinciales solicitarán reunión con parlamentarios paceños

Para que en el parlamento se plantea un trato igualitario se el Presupuesto General de la Nación para el departamento de La Paz, los municipios provinciales pedirán una reunión con la Brigada Parlamentaria Pacea; el anuncio fue dado a conocer por Mario Aparicio, presidente del Concejo Municipal de la ciudad de El Alto, en la inauguración del primer Congreso de Gobiernos Municipales del departamento de La Paz.

En el mencionado congreso, que se clausurará hoy, se inaugura hoy en la mañana en el Teatro Municipal, al cual asistieron más de 70 municipios provinciales, cantonales y seccionales del departamento.

La reunión se realizará antes de que retornen a sus lugares de origen los municipios, "se pedirá y exigirá que antes de que se apruebe el PGN, se dé un trato igualitario y preferencial al departamento, porque La Paz no puede seguir manteniendo el status, no estamos contra el desarrollo, pero exigimos lo que en justicia corresponde", manifestó Aparicio.

De acuerdo con su informe, el departamento de La Paz aportaría con un 70% al Presupuesto General de la Nación.

FORTEACIMIENTO

El presidente del Concejo Municipal

principal de El Alto exhortó a las organizaciones gubernamentales y de cooperación internacional, como la Corporación de Desarrollo de La Paz (CORDEPAZ), Fondo Social de Emergencia (FSE), Banco Mundial, Naciones Unidas y el Proyecto Piloto de Desarrollo Urbano de El Alto (PROA), a que presten toda la cooperación a las alcaldías provinciales para que se fortalezca la estrategia del desarrollo, y finalmente el presidente Municipal de El Alto.

EL ACTO

El Alcalde de la ciudad, a tiempo de dar la bienvenida a los municipios, se comprometió que esa institución pague a consultoras, a fin de que diseñen proyectos para presentar al Fondo Social de Emergencia y a organizaciones internacionales, con el objeto de captar recursos económicos.

EL PECADO DE NO UNIRSE
Indicó que para que las alcaldías provinciales estén abandonadas y discriminadas por la sede de gobierno y se haya producido un desarrollo municipal desigual en el departamento, los municipios provinciales habrían cometido el pecado de no unirse y hacer escuchar sus planteamientos.

DE LA CONCERTACION A LA PRESION

Dijo que la finalidad del congreso es constituir un Consejo de la

A nombre de los Germán Arana, alcalde, agradeció la asistencia.

Una vez concluida la inauguración, los asistentes a la dirección de cuya presidencia es el concejal Lucio Túro, de El Alto.



tiempo de carnaval... tiempo de San Pedro

GRATIS

POR LA COMPRA AL CONTADO DE:

- 12 BOTELLAS SAN PEDRO DE ORO 750 cm³
= 2 BOLSAS DE GLOBOS
+ 1 BOLSA DE COTILLON
- 12 BOTELLAS SAN PEDRO PLATA 750 cm³
= 1 BOLSA DE GLOBOS
+ 1 BOLSA DE COTILLON
- 12 BOTELLAS CINTEÑO-SAN PEDRO 1000 cm³
= 1 BOLSA DE GLOBOS
+ 1 BOLSA DE COTILLON

Además por 12 botellas vacías de cualquier producto SAN PEDRO, GRATIS = 1 BOLSA DE GLOBOS.

Tiempo de Oro...

San Pedro

La genuina bebida boliviana

Oruro

CEPROCOOP conmemoró su vigésimo aniversario

ORURO, 8 (PRESENCIA) El Centro de Promoción y Fomento al Cooperativismo, CEPROCOOP, conmemoró en acto especial el vigésimo aniversario de su fundación y de servicios al movimiento cooperativo del Altiplano Central de Bolivia, recibiendo el reconocimiento de autoridades, instituciones y cooperativistas por el trabajo fructífero que desarrolla en beneficio de la comunidad.

El técnico Fernando Sandalo Viñola, director de la entidad de fomento cooperativo dijo que "los 20 años de servicio del CEPROCOOP al sector cooperativo, comprende actividades educativas sobre cooperativismo y temas sociales como: La vivienda social, la mujer y su participación, el medio ambiente, educación popular, la juventud y el cooperativismo, el cooperativismo escolar, la agropecuaria y otros temas de directa relación al quehacer cooperativo."

Agregó que asimismo se impulsó otras actividades de asesoramiento técnico, contables y administrativo a varias cooperativas rurales y preferentemente a cooperativas agropecuarias de zonas deprimidas y alejadas de los centros urbanos.

Explicó que este trabajo de dos décadas significó también una labor de constante defensa del carácter cooperativo y sus postulados, para lograr una difusión permanente de la doctrina cooperativa.

Brindaremos un apoyo especializado al sector de la producción, agropecuaria, minería y artesanal en el rubro cooperativo, concluyó señalando el Director del CEPROCOOP.



CENTRO MARIANO
Ceremonia conmemorativa en el Santuario del Socavón, presidida por monseñor Julio Terrazas, con motivo de la inauguración del Centro Mariano y entrega de las obras de la nave este del Santuario.

Abajo: Vista total del Santuario del Socavón y el Centro Mariano que fue entregado el sábado pasado en acto especial.



CONFEDERACION DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA
SISTEMA EDUCATIVO ANTIDROGADICCION Y DE MOVILIZACION SOCIAL

CONVOCATORIA POR INVITACION 01/90

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, reiniendo su programa 'SEAMOS', invita a las Empresas de publicidad y productoras de material audiovisual (Legalmente establecidas), a presentar sus propuestas a fin de diseñar la Campaña Antidrogadicción y Movilización Social que se emprenderá a través de los medios de comunicación.

Las especificaciones de la Convocatoria 01/90 y sus anexos podrán ser obtenidos en las oficinas del Sistema Educativo Antidrogadicción y Movilización Social ('SEAMOS') ubicadas en la Calle Pedro Salazar N° 348, Tercer Piso de la ciudad de La Paz.

Las propuestas serán recibidas hasta el 7 de marzo de 1990 a Hrs. 18.00 p.m. en la dirección mencionada.

REF.: Cochabamba Teléfonos: 24867 - 24965

Santa Cruz Teléfonos: 34259 - 50176

Fue posesionado alcalde de Huanuni

HUANUNI, 8 (PRESENCIA) En sencilla ceremonia cumplida en dependencia de la Honorable Alcaldía Municipal de Huanuni, se realizó el acto de posesión del jefe comunal Mario Ortúno y el directorio del Honorable Concejo Municipal, previamente se recibió el informe respectivo de los funcionarios cesantes, la Sra. Noemí de Ramírez ex-alcaldesa y el Sr. Antonio Saravia presidente del Concejo Municipal, que enumeraron los trabajos y gestiones cumplidas en beneficio del pueblo, pese a las limitaciones y las dificultades que la zona rural tiene, se recibió la conservación de algunas instituciones como el Fondo Social de Emergencia que han posibilitado la construcción de los trabajos de conservación en el río Huanuni, de la misma manera CORDEOR que fue la institución que más ayuda prestó al pueblo de Huanuni.

Posteriormente al Alcalde Municipal Mario Ortúno Martínez, demandó el concurso de los pobladores para ejecutar trabajos de mejoramiento urbano, asimismo la construcción del asfalto del camino carretero Machacamarca-Huanuni, instalación de un sistema eléctrico que permita mejorar las actuales condiciones de iluminación de energía eléctrica y otras necesidades, representantes del pueblo de Huanuni, que generan recursos económicos para el país pero no ha sido comprendida, ni ha recibido la ayuda oportuna.

La posesión de la nueva autoridad se cumplirá en breve y se an-

Conductores que manejen en estado de embriaguez serán drásticamente sancionados

ORURO, 8 (PRESENCIA) La Unidad Operativa de la Peleita Técnica de Tránsito, determinó aplicar drásticas sanciones a los conductores que guien sus motociclos en estado de embriaguez, con el fin de prevenir accidentes y precautelando la vida de los usuarios de los vehículos de servicio público preferentemente.

El coronel Wilder Castillo, anunció que todos los conductores de los servicios interdepartamentales y provinciales, serán sometidos a la prueba de alcoholímetro, antes de su viaje, para evitar hechos como los registrados últimamente.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

La sanción establecida es determinante, dijo el jefe policial señalando que se suspenderá al conductor ebrio y que se garantizará a través de la prueba del test de alcoholímetro, que los choferes no contravengan esta regla, que se considera como la principal para salvar y precautelar la vida humana.

El moderno aparato para practicar el test de alcoholímetro, fue recientemente adquirido por la Unidad Operativa de Tránsito, permitiendo que se conozca inmediatamente el resultado de la prueba y el grado de consumo alcohólico de los conductores.

Asimismo en conferencia de prensa, presentó a José Nino de Guzmán, chofer irresponsable que pretendía viajar a la ciudad de La Paz, conduciendo un bus con 32 pasajeros, en completo es-

tado de ebriedad, situación que fue advertida por los propios pasajeros y denunciada a los funcionarios de Tránsito destacados en la Terminal de Buses "Hernán Siles Reyes".

Double Bloomig con lo justo: 0 a 0



SANTA CRUZ. 8 (PRESENCIA).

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

Silberstein batió ayer a Peñaloza

En una partida de elevado nivel técnico, el chileno Gabriel Silberstein derrotó con facilidad al boliviano José Claudio Peñaloza, con marcador de 6-0, 6-1 y 6-2 y se clasificó semifinalista en el campeonato de 16 años del torneo "Condor de Plata".

El jugador chileno se presentó en la cancha oficial con predisposición para demostrar al público su nivel de juego, llevando a su adversario a constantes errores, que fueron capitalizados en su favor.

Peñaloza trató de equilibrar el juego, dentro al frente a un adversario con mejor preparación y técnicamente superior.

Programa para hoy

Ganó Lata

El venezolano Ricardo Lara desencargó su furia frente al boliviano Ramiro Vides, imponiéndole por 7-6, 6-1 en poco menos de una hora de juego y pase a la semifinal para Jugar con Silberstein, en una confrontación que seguramente resultará mucha más disputada hoy.

Carlos Drada, de Colombia, considerado como uno de los principales animadores en el campeonato de categoría 16 años, logró su triunfo ayer al eliminar a Rodrigo Fritas, de Chile, con resultados de 6-2, 6-3, en tanto que Andrés Castillo, en su compatriota, eliminó a Félix Orando, en un juego netamente a su favor, con marcadores de 6-0, 6-3.

Horas 10:30

semifinal varones 16

Cancha

Jugador (a)

Otros Silberstein (CHL)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 12:00

Otros

Ampero (BOL)

Trujillo (COL)

Kellerberger (BOL)

Arauz (ECU)

Lopez (BOL)

Haddad (COL)

Horas 15:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Lara (VEN)

Kohlberg (BOL)

Materes (BOL)

Castillo (COL)

Horas 10:30

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Diaz (VEN)

Drada (COL)

Horas 12:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Arauz (ECU)

Trujillo (COL)

Horas 15:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 10:30

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 12:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 15:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 10:30

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 12:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 15:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 10:30

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 12:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 15:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 10:30

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 12:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 15:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 10:30

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 12:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 15:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 10:30

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 12:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 15:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 10:30

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 12:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 15:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 10:30

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 12:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 15:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 10:30

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 12:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 15:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 10:30

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 12:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 15:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 10:30

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 12:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 15:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 10:30

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 12:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 15:00

Dobles

Cancha

Jugador (a)

Samiento (BOL)

Drada (COL)

Horas 10:30

Dobles

Cancha

Mañana sábado los entregamos los premios a sus anunciantes

Y invitamos cordialmente a todas las personas beneficiadas al acto de entrega de premios que se realizará en el CLUB DE LA PAZ, el día sábado 10 del presente a horas 10:30 a.m., portando su respectivo cupón premiado.

1. 22027	1 automóvil Toyota	Atocha	Rosario de Salazar	50413	6 pares medias last	La Paz	Chakriani
1. 2 06166	1 motocicleta Jawa	Santa Cruz	Funeraria Valdés	54	6 pares de medias last	La Paz	Plácido Chura
3. 3 34831	1 lata de ferreto 160 m2	Santa Cruz	Raúl Cartegena	55	36285	La Paz	Eba de Salas
4. 3 43276	2 pasacables LP-Mami LP	Maisionero Cruzado	Maisionero Cruzado	55	15354	La Paz	Góldo Loden
5. 3 35176	1 pasacable LP-Lame LP	La Paz	Rosario de Azul	57	65851	La Paz	
6. 3 37305	1 ladrillo abierto c\$us 100	Pobosi	Claudia P. Vásquez	58	69727	6 pares de medias leg's	
7. 3 39153	1 ladrillo abierto c\$us 100	La Paz	Makita Morón	59	6 pares de medias Leg's	La Paz	
8. 3 62477	1 ladrillo abierto c\$us 100	La Paz	Ximena Andújar	60	68870	6 pares de medias Leg's	
9. 3 03975	1 ladrillo abierto c\$us 100	La Paz	Andrés Díaz	61	17793	6 pares de medias Leg's	
10. 3 07189	1 ladrillo abierto c\$us 100	La Paz	Hugo Condori	61	16320	6 pares de medias last	
11. 3 03938	1 polsita chancodientes	La Paz	Corina de Villalba	62	16961	6 pares de medias last	
12. 3 29847	1 polsita chancodientes	La Paz	Eba vida de Pediátrica	63	53840	6 pares de medias last	
13. 3 29523	1 polsita chancodientes	La Paz	La Paz	64	16563	6 pares de medias last	
14. 3 38084	1 polsita chancodientes	La Paz	La Paz	65	26582	1 ladrillo abierto c\$us 50.-	
15. 3 25931	1 polsita chancodientes	La Paz	La Paz	66	41630	1 ladrillo abierto c\$us 50.-	
16. 3 21901	1 polsita chancodientes	La Paz	Mirna Portugal	67	48388	1 ladrillo abierto c\$us 50.-	
17. 3 08844	1 polsita chancodientes	La Paz	Zoéli López	68	48480	1 ladrillo abierto c\$us 50.-	
18. 3 28720	1 polsita chancodientes	La Paz	Humberto Apaza	69	13405	1 ladrillo abierto c\$us 50.-	
19. 3 23213	1 polsita chancodientes	La Paz	Lucio Felíx	70	06348	1 ladrillo abierto c\$us 50.-	
20. 3 21519	1 fin de semana Hotel Tijuana	La Paz	La Paz	71	47771	1 ladrillo abierto c\$us 50.-	
21. 3 51989	2 noches Hotel Las Palmas	La Paz	La Paz	72	44393	1 ladrillo abierto c\$us 50.-	
22. 3 46880	1 codicil 2 plazas	La Paz	La Paz	73	06834	1 ladrillo abierto c\$us 50.-	
23. 3 15413	1 logo joyería	Santa Cruz	José Guzmán	74	08877	1 ladrillo abierto c\$us 50.-	
24. 3 11499	1 estuche mafaco	La Paz	Edgar Gutiérrez	75	16905	5 pares de cigarrillos	
25. 3 20329	1 estuche mafaco	La Paz	David Lluna Vázquez	76	38802	5 pares de cigarrillos	
26. 3 18739	1 estuche mafaco	La Paz	Ponciana Agudo de Ponce	77	16078	5 pares de cigarrillos	
27. 3 36218	1 pza. cubierta plástom.	La Paz	Nelson Marca	78	18899	5 pares de cigarrillos	
28. 3 06441	1 pza. cubierta plástom.	La Paz	Juan Carlos Marañán	79	12305	5 pares de cigarrillos	
29. 3 34382	1 pza. cubierta plástom.	La Paz	Eusebio Ramalho	80	34292	1 par calcetines punto	
30. 3 18553	1 pza. cubierta plástom.	La Paz	Sindicato Maillolines	81	15270	1 par calcetines punto	
31. 3 04440	1 pza. cubierta plástom.	La Paz	Dolores de Estéa	82	83	1 par calcetines punto	
32. 3 23912	1 pza. cubierta plástom.	La Paz	Luis Sáenz	84	29402	1 par calcetines punto	
33. 3 12059	1 pza. cubierta plástom.	La Paz	Marco Cádima	85	19098	2 polos MIBA	
34. 3 24739	1 pza. cubierta plástom.	La Paz	Nicolas Martínez	86	47034	2 polos MIBA	
35. 3 06019	1 pza. cubierta plástom.	La Paz	El Alto	87	41152	2 polos MIBA	
36. 3 19284	1 pza. caja seguridad	La Paz	Potosí	88	21307	2 polos MIBA	
37. 3 23705	1 pza. caja seguridad	La Paz	Carlos Villa Zárate	89	45.774	2 polos MIBA	
38. 3 01524	1 estuche bolígrafos	La Paz	Jorge Michel Elias	90	43.435	1 juego cosméticos	
39. 3 01675	1 estuche bolígrafos	La Paz	Bernardo Fernández	91	31187	2 polos MIBA	
40. 3 14720	1 estuche bolígrafos	La Paz	Héctor Sánchez	92	51820	1 juego cosméticos	
41. 3 08632	1 estuche bolígrafos	La Paz	Casa Díaz	93	41589	2 polos MIBA	
42. 3 28076	1 estuche bolígrafos	La Paz	Alvaro Camacho	94	31227	2 polos MIBA	
43. 3 45361	1 lote libros judícos	La Paz	Mariela Rodríguez	95	10022	1 juego cosméticos	
44. 3 23705	1 lote libros judícos	La Paz	Christina Arreaga	96	27104	1 juego cosméticos	
45. 3 17977	1 lote libros judícos	La Paz	Arturo Malag V.	97	96	1 juego cosméticos	
46. 3 50988	1 caraván productos hogar	Santa Cruz	Domingo Rojas	98	45.533	2 polos MIBA	
47. 3 45517	1 caraván productos hogar	Trinidad	Alicides Alpí Durán	99	12151	1 juego cosméticos	
48. 3 18049	1 caraván productos hogar	La Paz	Ricardo Ángel	100	15441	1 juego cosméticos	
49. 3 18805	1 caraván productos Dílmán	La Paz	Abraham Rivas	101	48506	1 juego cosméticos	
50. 3 08737	1 caraván productos Dílmán	La Paz	Raúl Altamirano	102	47.987	1 juego productos de belleza	
51. 3 23583	1 caraván productos Dílmán	La Paz	Mary Vargas	103	03738	1 juego productos de belleza	
52. 3 51911	6 pares medias last						

¡Cumple!

PRESENCIA

puerta Abierta

RESPONSABLE: Mario D. Ríos Gastelu

La Paz, Bolivia, número 9 de febrero de 1980



- Robo y tráfico de cuadros

- Taller de teatro

- El arte de
Alfonso Gumucio
Dagron

- La página de
Gesta Bárbara

- Autoironía en el
cine

- Curso taller
sobre prensa en
televisión

- Video "Ganar la
calle"

• José María Alvarado.

PSICOLOGIA MEDICA. El Dr. José María Alvarado, publica un libro especializado: "Curso de Psicología Médica" donde trata aspectos psiquicos en las enfermedades. Algunos de los capítulos están destinados a las relaciones entre médico y paciente: la Psicoterapia; enfermos con problemas cardiovaskulares, problemas digestivos, etc.

CURSOS DE ALEMÁN. El Instituto Goethe abrió sus puertas a cursos de idioma alemán en el horario 9 a 12 y 16 a 19. Fin de año el próximo 28. Interesados dirigirse a Av. 6 de Agosto 2118.

LIBRO. Esta noche a 18, 19 en Espacio Portales será presentado el libro de Mario Blatt, "Relatos, Filosofía y Borges". Presentación de la obra a cargo de Silvia Mercado. Avila, Local Av. 18 de Julio N° 1607, altos.

CAFÉ SEMILLA JUVENIL. Sábado hs. 19, presentación del video "Tumba Barge y los 31 años de la Revolución de Cuba. Martes 13 Hs. 19, "Alto el Carpenter" y los canones de Bach: disertantes, Mario Rós Gaskett, Salón de honor de la Universidad Mayor de San Andrés, Av. Villazón.

CONFERENCIA AL. AUTOR. Espacio Portales, presentación del libro "José Roca: el Círculo Conocer al autor", Salón de exposiciones, 3° conferencias, Av. 16 de Julio N° 1607, altos.

HOTEL LA PAZ. El próximo miércoles 14 de febrero, Nedá Negoyevich, Mauricio Bayró y Fernando Ugalde inaugurarán una muestra pictórica en el hotel del Hotel La Paz, ex-Sheraton.

ARTE INTERNACIONAL. La galería Arte Unido presentará a partir de esta noche una muestra de arte internacional, Local Bell, salón Bellas Artes, 516.

MUEBLES Y ACCESORIOS EN MADERA. El Instituto Boliviano de la Pequeña Industria y Artesanía, presenta una feria exposición del mueble y accesorios de madera. Lince: Av. Camacho esquina Bueno.

ALFONSO GUMUCIO DAGRON. Presentación de la Casa Municipal de Cultura, la muestra fotográfica titulada "Retratos", habilitado en el auditorio de Espacio Portales.

ALMANAQUES JAPONESES. Uno de los salones de la Casa Municipal de Cultura, con un mimo de altares y ofrendas. Entre ellos podemos observar folas de patos, animales, ciudades japonesas, antiguos y antiguos de fortunas cerveceras.

PAISAJES TARTUFEOS. La pintora Teresa Saucedo Castellón presenta una muestra de paisajes y costumbres tartuferas en el salón municipal Cecilio Guzmán ubicado en la calle Colón. La muestra permanecerá abierta hasta el día 8.

MURAL. A partir de la fecha y hasta el día 16 de febrero, están expuestos en la sede social del Sindicato de Transportistas y Proveedores de Materiales de Construcción, el mural homónimo al trirribulador, del muralista Tejada Soriano esquina Hall.

CINEMATECA BOLIVIANA. Entre el martes 6 y el sábado 10 del presente, se proyectará el filme "Crónica de una muerte anunciada" de Francesco Rosi, basada en el libro de García Márquez, dentro del ciclo "Los 1600 y 18:30 horas.

UNA OPORTUNIDAD

ESTA esperando por Ud. en la página 2 de la segunda sección

PRESENCIA

Encuéntrala.